



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE SANTO DOMINGO DE ONZOLE**

ADMINISTRACION 2023- 2027

FUNDADO EL 14 DE MAYO DE 1984

Santo Domingo- Eloy Alfaro- Esmeraldas – Ecuador



ACTA

Acta de la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santo Domingo de Onzole

En la Parroquia de Santo Domingo de Onzole, a los nueve días del mes de febrero del dos mil veinte y cuatro, en las oficinas del GAD Parroquial a partir de las 10:00 de la mañana celebran la sesión ordinaria con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum
2. Lectura del acta anterior
3. Organizar y programar para la elaboración de informe de Rendición de Cuentas del año 2023
4. Clausura

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Constatación del Quorum.** - Se Procede a constatar el Quorum:

Mgs. CHARLIE ORTIZ LOPEZ	Presidente
Sra. BETTY AÑAPA AÑAPA	Vicepresidenta
Lcdo. ELOY QUIÑONEZ ANGULO	Primer Vocal
Ing. JESUS MONTAÑO MEDINA	Segundo Vocal
Sr. YUNIOR MEDINA QUIÑONEZ	Tercer Vocal

Pasada la lista por la secretaria se constató que todas las autoridades del GAD Parroquial están presentes.

2. **Lectura del Acta anterior.** - Luego de pasar la lectura los señores vocales en forma unánime aprueban el acta anterior.
3. **Organizar y programar para la elaboración de informe de Rendición de Cuentas del año 2023.** -

En la parroquia Santo Domingo de Onzole del Cantón Eloy Alfaro de la Provincia de Esmeraldas, a los 9 días del mes de febrero del año 2024, previa convocatoria del señor presidente del GAD Parroquial de Santo Domingo de Onzole, siendo las 10:00 se reúnen los señores: Mgs CHARLIE ORTIZ LOPEZ, presidente del GAD Parroquial de SANTO DOMINGO DE ONZOLE, los señores BETTY AÑAPA AÑAPA, ELOY QUIÑONEZ ANGULO, JESUS MONTAÑO

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE SANTO DOMINGO DE ONZOLE**

ADMINISTRACION 2023- 2027

FUNDADO EL 14 DE MAYO DE 1984

Santo Domingo- Eloy Alfaro- Esmeraldas – Ecuador



MEDINA Y YUNIOR MEDINA QUIÑONEZ vocales del GAD, la señora SILVIA MEDINA SIMISTERRA secretaria tesorera; y los miembros de la Asamblea Ciudadana, señores: SILVIA BERMUDEZ con el objeto de tratar **Organizar y programar para la elaboración de informe de Rendición de Cuentas del año 2023:**

Actúa como secretaria Ing, SILVIA MEDINA SIMISTERRA en su calidad de Secretaria Tesorera del GAD Parroquial rural de SANTO DMINGO DE ONZOLE, acto seguido el señor presidente, agradece la presencia de los presentes, e indica que el motivo de la convocatoria, es dar cumplimiento irrestricto a los dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para cumplir con el proceso de rendición de cuentas al que estamos obligados las entidades del sector público. El señor presidente manifiesta: 1.- Participar en las capacitaciones de rendición de cuentas organizado por CPCCS – CONAGOPARE, para que todos tengamos conocimiento del proceso de rendición de cuentas; 2.- Elaborar arte promocional de la rendición de cuentas del año 2023, para publicar en la web de la parroquia y en las redes sociales, para difundir con la ciudadanía y cumplir con la Ley; 3.- Definir la hoja de ruta de la rendición de cuentas; 4.- Conformación del Equipo Técnico Mixto, liderada por el GAD para elabora informe, de acuerdo a la guía metodológica expedida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de manera inmediata se procede a la conformación del Equipo Técnico Mixto, integrado de la siguiente manera: Equipo mixto responsable de la elaboración del informe de rendición de cuentas del año 2023 en representación de la ciudadanía la señora: SILVIA BERMUDEZ en representación del GAD Parroquial los señores: CHARLIE ORTIZ LOPEZ , BETTY AÑAPA AÑAPA, 5.- Conformar el Equipo técnico mixto liderada por la ciudadanía para organizar deliberación pública, en representación de la ciudadanía la señora: AÑAPA MEJIA en representación del GAD Parroquial los señores: ELOY QUIÑONEZ ANGULO, JESUS MONTAÑO MEDINA, YUNIOR MEDINA QUIÑONEZ. Interviene el señor Presidente y manifiesta: Una vez que se ha conformado los dos Comité Técnico Mixto, ustedes serán los responsables de analizar los temas presentados por la ciudadanía, agruparlos según los ejes del Plan de Desarrollo, evaluar la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas, redactar el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía, en forma conjunta con la asamblea ciudadana, además, organizar la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos. Por último, señores, es preciso indicarles, que durante todo este proceso deberán llevar memorias o constancias de las reuniones, así todo queda documentado por escrito.

4. **Clausura.-** Sin tener más que tratar y concluido con todos los puntos del orden del día el Sr. Presidente deja clausurado la sesión ordinaria siendo a las 11:30 de la mañana.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE SANTO DOMINGO DE ONZOLE
ADMINISTRACION 2023- 2027
FUNDADO EL 14 DE MAYO DE 1984
Santo Domingo- Eloy Alfaro- Esmeraldas – Ecuador**



Para constancia de lo actuado firman la presente acta.


Sr. CHARLIE ORTIZ LOPEZ
PRESIDENTE


Sra. Betty AÑAPA AÑAPA
VICEPRESIDENTA


Sr. ELOY QUIÑONEZ ANGULO
PRIMER VOCAL


Sr. JESUS MONTAÑO MEDINA
SEGUNDO VOCAL


Sr. YUNIOR MEDINA QUIÑONEZ
TERCER VOCAL

Quien lo certifica de lo actuado




Ing. SILVIA MEDINA SIMISTERRA
SECRETARIA - TESORERA

Firma de asistentes a la asamblea

Silvia Bermudez 
172195909-4



Yelina Añara 

